Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

# GUÍA DE PLAN DE TITULACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA

## CONTROL DE CAMBIOS

| VERSIÓN | DESCRIPCIÓN | ROL | NOMBRE/CARGO | FECHA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Guía de Plan de Titulación de los Programas de Maestría. | ELABORADO | Ing. Homero Rodríguez, Analista 1 de Posgrado | 14/01/2020 | |
| | | | Lic. Teresa Almeida M. Analista DGAC | 15/01/2020 | |
| | | REVISADO | Ing. Maritza Vásquez G.,Mg. Directora de Posgrado, Cooperación y Relaciones Internacionales | 27/01/2020 | |
| | | | Dra. Libertad Regalado, Directora DGAC | 27/01/2020 | |
| | | APROBADO | Dr. Miguel Camino S. Rector | 30/01/2020 | |

UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ
RECTOR
Manta - Ecuador


Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

## 1. OBJETIVO:

Establecer las directrices de las diferentes modalidades de titulación de los programas de maestría ofertados por la Dirección de Posgrado, Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí.

## 2. ALCANCE

Aplica a autoridades, miembros de comisión académica, tutor, co-tutor, lector, personal de secretaría general y estudiantes de cuarto nivel que se encuentren matriculados en los programas de maestrías de la Dirección de Postgrado, Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí.

## 3. BASE LEGAL

**REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO DEL CES RPC-08-No.111-2019**

Indica en el *Artículo 34.-Unidades de organización curricular del cuarto nivel. -Un programa de posgrado deberá contar con las siguientes unidades:*

*c) Unidad de titulación. - Valida las competencias profesionales, tecnológicas y/o investigativas para el abordaje de situaciones, necesidades, problemas, dilemas o desafíos de la profesión y los contextos desde un enfoque reflexivo, investigativo, experimental, innovador, entre otros.*

*Artículo 35.- Diseño, acceso y aprobación de unidad de titulación del cuarto nivel. - Para acceder a la unidad de titulación es necesario haber completado las horas y/o créditos mínimos establecidos por la IES. La aprobación implica haber completado y aprobado una (1) de las siguientes opciones:*

*a) Posgrados con trayectoria profesional: Proyecto de titulación con componentes de investigación aplicada y/o de desarrollo; estudios comparados complejos; artículos profesionales de alto nivel; diseño de modelos complejos; propuestas metodológicas y/o tecnológicas avanzadas; productos artísticos; dispositivos de alta tecnología; informes de investigación, entre otros; o, un examen de carácter complexivo mediante el cual el estudiante deberá demostrar el manejo integral de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación, si el programa lo contempla.*

*El tipo y la complejidad del trabajo de titulación deberán guardar relación con el carácter del programa y correspondencia con las convenciones académicas del campo del conocimiento respectivo.*

*Las IES podrán incluir la defensa oral o escrita de los trabajos de titulación.*

*Las IES deberán garantizar a todos sus estudiantes la designación oportuna del director o tutor, de entre los miembros del personal académico de la propia IES o de una diferente, para el desarrollo y evaluación de la unidad de titulación.*

*Artículo 36.- Aquellos estudiantes que no hayan culminado y aprobado la opción de titulación en el plazo establecido por la IES lo podrán desarrollar en un plazo adicional que no excederá el equivalente de dos (2) períodos académicos ordinarios. El primer*


Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original
Uleam
GESTIÓN Y ASEGURAM... DE LA CALIDAD

*periodo adicional no requerirá de pago de aranceles por concepto de matrícula o arancel, ni valor similar. Cada IES establecerá los derechos y aranceles que el estudiante deberá pagar por el segundo periodo académico. (…)*

**REGLAMENTO NOMENCLATURA DE TÍTULOS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. RPC-SO-27- No. 289-2014**

Que el artículo 10.- *Títulos profesionales según los niveles de formación: de conformidad con los artículos 117 y 118 de la Ley Orgánica de Educación Superior, las instituciones de educación superior debidamente autorizadas, dependiendo de su categorización académica y tipología, podrán otorgar los siguientes títulos (…).*

*En el nivel de educación superior de posgrado o cuarto nivel. - Las universidades y escuelas politécnicas otorgarán los títulos profesionales o grados académicos a los estudiantes que han culminado un programa, que a continuación se detalla:*

- *Especialista*
- *Magíster*
- *Doctor o Doctora (PhD o sus equivalentes)*

**ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ-2019**

*Art. 150. · Título. La Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, por medio de las unidades académicas, podrá ofrecer programas de postgrados y emitir títulos en los siguientes niveles de formación de educación superior:*

1. *Especialización.*
2. *Maestría.*
3. *Doctorados.*

**REGLAMENTO REFORMATORIO Y SUSTÍTUTO DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ. RCU-SO-009-No.2019**

Art. 73.- Prórrogas del proceso de titulación. – para las prórrogas se aplicarán las normas definidas en el Reglamento de Régimen Académico aprobado por el CES.

## DEFINICIONES

**3.1 Proyecto de investigación.** – Procedimiento científico destinado a recabar todo tipo de información sobre un determinado fenómeno social y natural, para generar conocimiento o dar soluciones a problemas puntuales, empleando las diferentes formas de investigación.

**3.2 Artículos profesionales de alto nivel.** – Es un documento producto de una investigación desarrollada en un área del conocimiento, cuyo objetivo es difundir de manera clara y precisa los resultados de dicha investigación que podrían ser publicados.


Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

Uleam
GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

**3.3 Estudio de caso.** - Es una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real, en la que los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente visibles, y en la que se utilizan distintas fuentes de evidencia. Se centra en el detalle de la interacción con sus contextos, la singularidad y la complejidad de un caso particular para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes.

**3.4 Estudios comparados.** - Son estudios que se realizan con el método comparativo haciendo uso de sistemas conceptuales categoriales para el análisis y parámetros o nodos de comparación que definen una estructura comparativa, que puede ser aplicada en objetos de estudio que devienen en las ciencias naturales o de la vida, las fácticas y las sociales.

**3.5 Propuesta metodológica.** - Es un estudio que parte de la contextualización de los métodos desde donde se han abordado las prácticas disciplinares y profesionales, organizado con el rigor científico y lógico de enfoques y horizontes epistemológica y éticos, encaminados al diseño de procesos que deberán especificar las fases de investigación, programación, ejecución, evaluación y sistematización de situaciones específicas, que permitan la gestión del objeto de estudios y de intervención.

**3.6 Estudios técnicos.** - Son trabajos que tienen como objeto la realización de estudios a equipos, sistemas, servicios, etc., relacionados con los campos propios de la titulación, referidos a aspectos de diseño, planificación, producción, gestión, explotación y cualquier otro campo de ingeniería, relacionado con alternativas técnicas, evaluaciones económicas y valoración de resultados.

**3.7 Informe de investigación.** - Es el principal instrumento de comunicación de la investigación, cuyo objetivo es difundir el proceso investigativo profesional o científico.

## 4. RESPONSABILIDADES

**Rector:**

a) Conocer y aprobar la Guía de Plan de Titulación de los Programas de Maestrías.

**Director de Postgrado:**

a) Definir la fecha y hora para la defensa de sustentación pública.

**Comisión Académica del Programa:**

a) Aprobar o rechazar las solicitudes de cambios de tutores, cotutores o lectores.
b) Hacer llegar a los lectores el trabajo de titulación.

**Tutores:**

a) Dirigir el proceso de diseño, desarrollo y validación del trabajo de titulación
b) Presentar los informes tanto de avances como final

**Lectores:**

a) Revisar el trabajo de titulación una vez concluido.
b) Presentar el correspondiente informa del trabajo de titulación.


Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

Uleam
GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

**Maestrante:**

a) Entregar el trabajo de titulación en los plazos estipulados y de acuerdo a los lineamientos establecidos en esta guía.

## 5. POLÍTICAS

a) El maestrante habilitado realizará una solicitud por escrito al coordinador del programa indicando la modalidad de titulación escogida.

b) El maestrante escogerá entre las modalidades de titulación definidos en el programa (Ver Anexo).

c) El/la tutor/a y/o cotutor/a trabajarán junto con el maestrante de acuerdo al cronograma presentado en el anteproyecto.

d) El/la tutor/a y/o cotutor/a presentarán un informe final del trabajo de titulación a la Comisión Académica del Programa en un plazo máximo de 7 días laborables.

e) La Comisión Académica del Programa enviará a los respectivos lectores los trabajos de titulación.

f) Los lectores tendrán un plazo máximo de 15 días para entregar un informe de la revisión del trabajo de titulación.

g) El informe final de los lectores será emitido una vez que se hayan subsanado todas las observaciones realizadas por los lectores, en el caso de existir. En caso de ser favorable el informe, el/la Director/a de Postgrado, Cooperación y Relaciones Internacionales informará de la fecha y hora de la defensa del trabajo de titulación. De no ser favorable el informe, el/el maestrante, tutor/a y/o cotutor/a serán notificados para que presenten las mejoras acordes a las observaciones y sugerencias.

h) El/la maestrante que no haya concluido su tesis en el tiempo establecido podrá acogerse a una prórroga que no excederá el equivalente a dos (2) períodos académicos ordinarios, el primer período adicional no requerirá de pago por concepto de matrícula o arancel.

i) El formato de las guías de plan de titulación no es obligatorio, por lo que los Coordinadores de las maestrías definirán la estructura del trabajo de titulación acorde de las características técnicas que ellos consideren, con la finalidad de presentar un producto de calidad que muestre los conocimientos adquiridos por parte del maestrante.


Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

Uleam
GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

## 6. REGISTROS

| Registro | Código del registro | Responsable de conservarlo |
|---|---|---|
| Solicitud de tutor | PAT-03-G-001-F-001 | Tutor<br>Maestrante |
| Propuesta de trabajo de titulación | PAT-03-G-001-F-002 | Tutor<br>Maestrante |
| Cronograma de actividades para la elaboración del plan de titulación | PAT-03-G-001-F-003 | Tutor<br>Maestrante |
| Ficha de control y seguimiento de trabajo de titulación | PAT-03-G-001-F-004 | Tutor<br>Maestrante |
| Reporte de tutorías | PAT-03-G-001-F-005 | Tutor<br>Maestrante |
| Informe de tutor(a) | PAT-03-G-001-F-006 | Responsable Comisión Académica<br>Tutor |
| Reporte del lector de Postgrado | PAT-03-G-001-F-007 | Lector de Trabajo de Posgrado |
| Calificación de sustentación oral de Posgrado | PAT-03-G-001-F-008 | Lector de Trabajo de Posgrado |


Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

Uleam
GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

# ANEXOS

PCO-01-F-009 Rev.2
Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

Uleam
GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

## ESTRUCTURA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Datos generales del proyecto.
Diagnóstico y problema.
Objetivos del proyecto.
Descripción detallada del proyecto.
Presupuesto.
Cronograma de actividades.

**Datos generales del proyecto**
Nombre del proyecto.
Programa al que pertenece.
Entidad ejecutora.
Otras instituciones participantes.
Cobertura y localización: Zona, Provincia, Cantón, Parroquia, ciudad, micro localización.
Monto.
Plazo de ejecución.
Sector y tipo de proyecto (Investigación o desarrollo) sector en el que tendrá impacto.
Personal del proyecto.

**Diagnóstico y problema**
Diagnóstico del estado actual.
Identificación, descripción, planteamiento y formulación del problema.
Análisis de oferta y demanda.
Identificación y caracterización de la población objetivo.

**Objetivos del proyecto**
Objetivo general y objetivos específicos.
Indicadores de resultado.
Matriz de marco lógico.

**Descripción detallada del proyecto**
Justificación.
Metodología. Exponer de forma clara y concisa la metodología que se empleará para el desarrollo del proyecto, considerando los procesos que se emplearán para la recolección de información, las variables que serán consideradas y los análisis que se utilizarán para la obtención de los resultados.
Resultados esperados. Realizar una descripción detallada de los resultados que se espera obtener con la realización del proyecto, considerando los objetivos que se han planteado para el mismo.
Es importante que se destaque la relevancia de los resultados que se obtendrían con la ejecución del proyecto, así como el campo en el cual tendrían aplicabilidad.
Sostenibilidad.
Efectos multiplicadores.
Beneficiarios directos e indirectos.
Transferencia de resultados. Para la transferencia de resultados se pueden considerar los siguientes medios: publicaciones científicas, publicaciones técnicas, organización de


Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original
Uleam
GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

talleres con participación de los beneficiarios del proyecto, participación de los investigadores en congresos nacionales e internacionales, etc. En caso de que el proyecto incluya componentes de desarrollo tecnológico, ya sea en forma de producto o proceso, describa la manera mediante la cual se transferirá dicho resultado al sector productivo.

**Presupuesto (Financiamiento, costo por categoría de inversión) Por año y por actividades.**
Recursos Humanos, Viajes Técnicos, Capacitación, Equipos Bibliográficos y Software, Materiales y Suministros, Transferencia Resultados, Subcontratos y Servicios; Evaluación, Seguimiento y Monitoreo del Proyecto

**Cronograma de actividades**
Mensual, trimestral y anual

Será evaluado por el profesor de Titulación y el coordinador del programa, considerando la siguiente lista de chequeo.

| Cumplimiento | Si/No | Observación |
|---|---|---|
| 1- Relación con las sub-líneas de investigación del programa de maestría. | | |
| 2-El artículo cumple el formato vigente | | |
| 3-El título es claro, preciso, describe el problema y objeto de estudio. | | |
| 4-Identifica síntomas y causas en el planteamiento del problema. | | |
| 5- Formula el problema delimitando el alcance. | | |
| 6- Justifica por qué y para qué se realiza el trabajo | | |
| 7- Desglosa la justificación teórica, metodológica y práctica. | | |
| 8- Plantea la hipótesis correctamente o declara el alcance del trabajo. | | |
| 9-El objetivo general contiene un verbo fuerte, y precisa qué, a quiénes y para qué | | |
| 10- Presenta no más de cuatro objetivos específicos que incluyen verbos fuertes en infinitivo, medidos en términos de logros observables y verificables. | | |
| 11-Describe las actividades que se desarrollarán | | |
| 12- Detalla el cronograma de ejecución | | |
| 13- Las referencias bibliográficas se asientan según normativa y guardan relación con el tema del trabajo. | | |


Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

Uleam
GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterios | Escala E,B,R,M | Aporte % | Observación |
|---|---|---|---|
| 1.-Relación entre tema, objetivos, conclusiones y recomendaciones | | | |
| 2.- Referencia teórica clara, precisa, coherente y correcta las citas. | | | |
| 3.-Diseño metodológico correctamente estructurado en pasos, métodos, técnicas y herramientas. | | | |
| 4.-Análisis, interpretación y discusión de resultados adecuados, responden al problema y hay relación lógica entre variables e indicadores. | | | |
| 5.- Estructura lógica, cumple todas las partes del informe. | | | |
| 6.-Adecuada redacción y ortografía | | | |
| 7.-Aplicación de la normativa en las referencias bibliográficas. | | | |
| 8.-Presentación adecuada de tablas y figuras, según normas. | | | |

Escala: Excelente=E Bueno= Bueno Regular=R Malo=M

## ESTRUCTURA DEL ARTÍCULO PROFESIONAL DE ALTO NIVEL

Título.
Autor y coautores.
Resumen / Abstract.
Palabras clave.
Introducción.
Revisión literaria.
Materiales y métodos.
Resultados.
Discusión.
Conclusiones.
Limitaciones y Recomendaciones.
Referencias bibliográficas.

Las secciones de Materiales y métodos, Resultados y Discusión; se pueden dividir en subsecciones, si así lo determina el autor.

**Título**
Redactado de forma clara y precisa. No excede de 15 palabras, sin sacrificar la claridad.


Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

Uleam
GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

**Autor**
Como se trata de una modalidad de titulación, el primer autor será el maestrante y los coautores serán el director del trabajo de titulación o las personas que aportaron de forma significativa; no debe exceder de dos coautores.

**Resumen / Abstract**
No exceda de 250 palabras, expresa los objetivos, metodología, métodos, técnicas, herramientas, los principales resultados y conclusiones. Se redacta en español e inglés.

**Palabras clave / Keyword**
Son aquellas que reflejan los aspectos esenciales del artículo y facilitan la identificación del documento o su relación con otros similares, garantizan la localización y búsqueda. El número no excederá las seis palabras clave.

**Introducción**
Expresa la visión mundial, nacional y específica del tema de publicación. Encuadrar el momento actual, refiriendo los trabajos más relevantes y la contribución de otros autores. La justificación del tema, citando documentos oficiales que acogen los resultados. Refiere al objetivo del artículo y su importancia. En esta parte expresará la hipótesis, preguntas o ideas a defender.

**Revisión literaria**
Concreta el marco conceptual de referencia. Sistematiza las consultas bibliográficas de otros documentos científico – técnicos que sirven de referentes para comparar los resultados y determinar en qué medida es novedoso lo que se está exponiendo.

**Materiales y métodos**
Precisa el enfoque de investigación desarrollado: cualitativo, cuantitativo, mixto; o siendo de carácter empírico especifica la estructuración de proceso como investigación acción participativa. Declara el tipo de investigación (exploratoria, descriptiva, explicativa, experimental, estudio de caso entre otras). Describe cómo y con qué métodos, técnicas y herramientas obtuvo los resultados. Incluye el modelo de muestreo empleado y la forma de la recolección de datos.

**Resultados**
Abarca todos los nuevos datos e informaciones obtenidas a partir de los materiales y métodos. Se muestra la interpretación de las estadísticas y la emisión de juicios al respecto. Los hallazgos deben expresarse de manera lógica y pertinente con los objetivos declarados. Se emplean medidas adecuadas en función del tipo de investigación declarada. Las figuras y tablas ilustran los resultados más relevantes y se justifican cuando contribuyen a la nitidez de lo que se desea expresar.

**Discusión**
Se examinan e interpretan los resultados con el marco conceptual, incluye contrastar de los hallazgos propios con los de otros autores, así sea una experiencia empírica, considera otras vivencias sistematizadas en la práctica social, económica, empresarial, académicas.


Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original
Uleam GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

u otras. Se discuten las coherencias y contradicciones evidenciadas. Argumenta los criterios coincidentes y discrepantes.
En esta sección se realizan las explicaciones de forma clara y precisa y se establecen los vínculos y las respuestas encontradas.

**Conclusiones**
Expresan generalizaciones que no deben incluir detalles de los resultados. El criterio emitido puede ser coincidente o discrepante. Deben evitarse las conclusiones sin apoyo en los datos obtenidos de su investigación o experiencia.

**Limitaciones y Recomendaciones**
Las limitaciones hacen alusión a aquellos resultados que no se obtuvieron por restricciones de recursos, tiempo u otros y crean una brecha que deberá ser resuelta en otras investigaciones o experiencias.
Las recomendaciones son sugerencias que se derivan de los resultados obtenidos, que dan una guía para las futuras investigaciones o que de cumplirse mejorará la práctica social, económica, empresarial u otros.

**Referencias bibliográficas**
Se registran todas aquellas fuentes bibliográficas que fueron citadas en el artículo. Se recomienda utilizar las normativas que más se ajusten a cada especialidad, la cual será precisada por el coordinador de cada programa, a través de las asignaturas, módulos o talleres de titulación. Se sugiere norma APA última edición u otra exigida según el campo de amplio o específico del conocimiento.

**Anexos**
Se ajustarán a las exigencias de la norma seleccionada, por ejemplo: APA última edición; Vancouver, dependiendo del campo al que se asocia el programa de maestría o especialidad.

Será evaluado por el profesor de Titulación y el coordinador del programa, considerando la siguiente lista de chequeo.

| Cumplimiento | Si/No | Observación |
|---|---|---|
| 1- Relación con las sub-líneas de investigación del programa de maestría. | | |
| 2-El artículo cumple el formato vigente | | |
| 3-El título es claro, preciso, describe el problema y objeto de estudio. | | |
| 4-Identifica síntomas y causas en el planteamiento del problema. | | |
| 5- Formula el problema delimitando el alcance. | | |
| 6- Justifica por qué y para qué se realiza el trabajo | | |
| 7- Desglosa la justificación teórica, metodológica y práctica. | | |


Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

Uleam
GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

| | | |
|---|---|---|
| 8- Plantea la hipótesis correctamente o declara el alcance del trabajo. | | |
| 9-El objetivo general contiene un verbo fuerte, y precisa qué, a quiénes y para qué | | |
| 10- Presenta no más de cuatro objetivos específicos que incluyen verbos fuertes en infinitivo, medidos en términos de logros observables y verificables. | | |
| 11-Describe las actividades que se desarrollarán. | | |
| 12- Detalla el cronograma de ejecución | | |
| 13- Las referencias bibliográficas se asientan según normativa y guardan relación con el tema del trabajo. | | |

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

| Criterios | Escala E,B,R,M | Aporte % | Observación |
|---|---|---|---|
| 1.-Relación entre tema, objetivos, conclusiones y recomendaciones | | | |
| 2.- Referencia teórica clara, precisa, coherente y correcta las citas. | | | |
| 3.-Diseño metodológico correctamente estructurado en pasos, métodos, técnicas y herramientas. | | | |
| 4.-Análisis, interpretación y discusión de resultados adecuados, responden al problema y hay relación lógica entre variables e indicadores. | | | |
| 5.- Estructura lógica, cumple todas las partes del informe. | | | |
| 6.-Adecuada redacción y ortografía | | | |
| 7.-Aplicación de la normativa en las referencias bibliográficas. | | | |
| 8.-Presentación adecuada de tablas y figuras, según normas. | | | |

Escala: Excelente=E Bueno= Bueno Regular=R Malo=M


Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

Uleam
GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

## ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DE CASOS

Páginas sin numerar.
Portada.
Declaración de autoría.
Aprobación del director.
Aprobación de tribunal.
Agradecimientos.
Dedicatoria.
Resumen/ Abstract.
Palabras Clave /Keywords.
Índice.
Páginas numeradas.
Introducción (3-4 pp).
Capítulo I. Marco teórico referencial y legal (15-20 pp).
Capítulo II. Diseño Metodológico (10-15 pp).
Capítulo III. Resultados y Discusión (20 -30).
Conclusiones y Recomendaciones (2-3 pp).
Referencias bibliográficas.
Páginas sin numerar.
Anexos.

Contempla las mismas secciones que el resto de las modalidades de titulación, pero la diferencia se marca en los capítulos de Metodología, Resultados y Discusión, en estos apartados el enfoque será diferente.

**Portada**
Es la presentación donde se muestra: sello de la institución, áreas de la ULEAM a la que corresponde, tipo de trabajo de titulación, tema, nombre del autor, nombre del director, fecha y lugar. El título redactado de forma clara y precisa no excederá de 15 palabras, sin sacrificar la claridad.

**Resumen / Abstract**
No exceda de 250 palabras, expresa los objetivos, metodología, métodos, técnicas, herramientas, los principales resultados y conclusiones. Se redacta en español e inglés.

**Palabras clave / Keyword**
Son aquellas que reflejan los aspectos esenciales del artículo y facilitan la identificación del documento o su relación con otros similares, garantizan la localización y búsqueda. El número no excederá las seis palabras clave.

**Índice**
Muestra sintéticamente la lógica seguida en la estructuración del documento. Se elaborará un índice general y otros específicos de tablas y figuras.


Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

Uleam
GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

**Introducción**
Se organiza preferentemente de lo general a lo particular. Primeramente, se hace alusión a los aspectos fenomenológicos de carácter conceptual según categorías y palabras clave. También se referirá a que línea, plan y proyecto se acoge. Seguidamente se precisan los requerimientos y prioridades en el que se inserta el tema según políticas internacionales, nacionales y locales. Se referirán las causas y consecuencias que determinan el desarrollo del trabajo de titulación y los problemas precisos derivados de la práctica empresarial, educativa, agrícola, industrial, de salud, otros; para determinar el planteamiento y formulación del problema, objetivo general y específicos, hipótesis o alcance del trabajo de titulación. Justificación teórica, metodológica, práctica.

**Capítulo I. Marco teórico referencial**
Concreta el marco conceptual de referencia. Sistematiza las consultas bibliográficas de otros documentos científico – técnicos que sirven de referentes para comparar los resultados y determinar en qué medida es novedoso lo que se está exponiendo.

**Capítulo II. Diseño Metodológico**
Explicación de cómo se identifica el problema, y su planteamiento, precisando de qué manera se identifican los síntomas y las causas que llevan a la necesidad de buscar determinados patrones de comportamiento y que exigen de un ejemplo a seguir.
Cómo se define el caso, los procederes para exponer el significado claro y conciso de lo que se toma como representativito.
Planteamiento de los pasos seguidos, los métodos, técnicas y herramientas empleados para la selección del caso, el sitio o contexto y la conformación de un sistema de indicadores para la recolección de los datos o evidencia necesaria.
De qué manera se construye una base de datos para poder adicionar, cruzar y comparar información proveniente de distintas fuentes.
Cuáles son los pasos y con qué métodos, técnicas y herramientas se procesan y analizan los datos e información.

**Capítulo III. Resultados y Discusión**
En este capítulo se desagrega de forma detallada el problema, se define y fragmenta el caso en sus partes componentes según peculiaridades. Se argumenta la selección del caso y toda la contextualización o dimensiones del entorno (geográfica, política, económica, sociocultural, ambiental), precisando las oportunidades y amenazas.
Se describe la estructuración del caso y su organización, el comportamiento del cumplimiento de objetivos, los participantes, los lugares, los tiempos y cronogramas, los recursos empleados, los procesos y operaciones, entre otros aspectos según sea el campo amplio y específico donde se inserta el programa de maestría.
De acuerdo con el sistema de indicadores seleccionados se recoge la información y se conforma la base de datos, posteriormente se describen, analizan, sintetizan y cruzan los datos e información.
Finalmente se sintetizan los aspectos positivos, negativos, distintivos y ejemplarizantes que sirven de patrón a seguir o evitar.


Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original
Uleam GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

**Conclusiones**
Expresan generalizaciones que no deben incluir detalles de los resultados. El criterio emitido puede ser coincidente o discrepante. Deben evitarse las conclusiones sin apoyo en los datos obtenidos de su investigación o experiencia.

**Recomendaciones**
Las recomendaciones son sugerencias que se derivan de los resultados obtenidos, que dan una guía para las futuras investigaciones o que de cumplirse mejorará la práctica social, económica, empresarial u otros.

**Referencias bibliográficas**
Se registran todas aquellas fuentes bibliográficas que fueron citadas en el documento. Se debe emplear las normativas que más se ajusten a cada especialidad, la cual será precisada por el coordinador de cada programa, a través de las asignaturas, módulos o talleres de titulación. Se recomienda una de las normas más utilizadas APA (última edición).

**Anexos**
Esta sección es opcional. La función de los anexos es recoger toda aquella información que, por un lado, se cree que resultaría difícil consignar en el cuerpo principal del informe, pero por otro, también se cree que tiene el suficiente interés como para figurar, de algún modo, en el informe.
Si bien los anexos pueden recoger todo tipo de información, hay ciertas clases de ella que normalmente figuran como tales: instrumentos de recolección de datos, tablas de cifras largas y complicadas, comprobaciones matemáticas, fragmentos largos de otros informes, muestras de documentos, glosario.
La forma se ajustará a las exigencias de la norma APA edición actualizada u otra, dependiendo del campo al que se asocia el programa de maestría o especialidad.

Será evaluado por el profesor de Titulación y el coordinador del programa, considerando la siguiente lista de chequeo.

| Cumplimiento | Si/No | Observación |
|---|---|---|
| 1- Relación con las sub-líneas de investigación del programa de maestría. | | |
| 2-El artículo cumple el formato vigente | | |
| 3-El título es claro, preciso, describe el problema y objeto de estudio. | | |
| 4-Identifica síntomas y causas en el planteamiento del problema. | | |
| 5- Formula el problema delimitando el alcance. | | |
| 6- Justifica por qué y para qué se realiza el trabajo | | |
| 7- Desglosa la justificación teórica, metodológica y práctica. | | |
| 8- Plantea la hipótesis correctamente o declara el alcance del trabajo. | | |


Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

Uleam
GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

| | | |
|---|---|---|
| 9-El objetivo general contiene un verbo fuerte, y precisa qué, a quiénes y para qué | | |
| 10- Presenta no más de cuatro objetivos específicos que incluyen verbos fuertes en infinitivo, medidos en términos de logros observables y verificables. | | |
| 11-Describe las actividades que se desarrollarán. | | |
| 12- Detalla el cronograma de ejecución | | |
| 13- Las referencias bibliográficas se asientan según normativa y guardan relación con el tema del trabajo. | | |

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

| Criterios | Escala E,B,R,M | Aporte % | Observación |
|---|---|---|---|
| 1.-Relación entre tema, objetivos, conclusiones y recomendaciones | | | |
| 2.- Referencia teórica clara, precisa, coherente y correcta las citas. | | | |
| 3.-Diseño metodológico correctamente estructurado en pasos, métodos, técnicas y herramientas. | | | |
| 4.-Análisis, interpretación y discusión de resultados adecuados, responden al problema y hay relación lógica entre variables e indicadores. | | | |
| 5.- Estructura lógica, cumple todas las partes del informe. | | | |
| 6.-Adecuada redacción y ortografía | | | |
| 7.-Aplicación de la normativa en las referencias bibliográficas. | | | |
| 8.-Presentación adecuada de tablas y figuras, según normas. | | | |

Escala: Excelente=E Bueno= Bueno Regular=R Malo=M



Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

Uleam
GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

## ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS COMPARADOS

Título.
Autor y coautores.
Resumen / Abstracto.
Planteamiento del problema.
Estado del arte.
Marco conceptual.
Métodos y muestra.
Resultados.
Conclusiones.
Referencias bibliográficas.
Anexos.

Las secciones de materiales y métodos y resultados; se pueden dividir en subsecciones, si así lo determina el autor. Se debe limitar el número de casos, ya que se requiere de un profundo conocimiento de la temática de estudio.

**Título**
Redactado de forma clara y precisa. No excede de 15 palabras, sin sacrificar la claridad.

**Autor y coautores**
Como se trata de una modalidad de titulación, el primer autor será el maestrante y los coautores serán el director del trabajo de titulación o las personas que aportaron de forma significativa; no debe exceder de dos coautores.

**Resumen / Abstract**
No exceda de 250 palabras, expresa los objetivos, metodología, métodos, técnicas, herramientas, los principales resultados y conclusiones. Se redacta en español e inglés.

**Planteamiento del problema**
Se concreta una situación práctica o teórica para analizar, delimitar, describir y dar respuestas al por qué de las causas y orígenes. Se debe hacer una delimitación del campo a investigar dentro del cual se desarrolle nuestro trabajo. Se debe plantear los objetivos generales y específicos del trabajo a realizar. Se debe hacer una justificación del tema elegido (1-2 páginas).

**Estado del arte**
En este apartado se pone en evidencia todos los trabajos de investigación en el área que se desea hacer el estudio comparativo, presentar el tipo de métodos que se ha utilizado, y exponer los principales resultados y conclusiones que se han llegado, por lo que es importante presentar investigaciones recientes. Para esto es necesario preparar toda la documentación, por lo que la recopilación del material debe ser cuidadosa (10-15 páginas)

**Marco conceptual**
Este es el paso posterior al estado del arte, puesto que aquí se presentan de una forma sistematizada, sencilla y práctica toda la base conceptual sobre las que se apoyará su


Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original
Uleam GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

estudio comparativo. Aquí se procede a la comparación, primero respecto a las cuestiones seleccionadas para luego pasar a los exámenes comparativos (10-15 páginas).

**Métodos y muestra**
Definir cómo se recolectarán, analizarán, y sintetizarán las pruebas entre los casos. Incluye el modelo de muestreo empleado y la forma de la recolección de datos. Los métodos de evaluación pueden ser cualitativos, cuantitativos o mixtos. Para la muestra se precisa un ámbito espacial horizontal (un área o tema específico) y un área temporal longitudinal (puede ser un período de tiempo) (3-4 páginas).

**Resultados**
Abarca todos los nuevos datos e informaciones obtenidas a partir de los materiales y métodos. Se muestra la interpretación de las estadísticas y la emisión de juicios al respecto. Los hallazgos deben expresarse de manera lógica y pertinente con los objetivos declarados. Se emplean medidas adecuadas en función del tipo de investigación declarada. Las figuras y tablas ilustran los resultados más relevantes y se justifican cuando contribuyen a la nitidez de lo que se desea expresar. Se identifica nuevas proposiciones derivadas de los patrones observados (8-10 páginas).

**Conclusiones**
Expresan generalizaciones que no deben incluir detalles de los resultados. El criterio emitido puede ser coincidente o discrepante. Deben evitarse las conclusiones sin apoyo en los datos obtenidos de su investigación o experiencia. (2-3 páginas)

**Referencias bibliográficas**
Se registran todas aquellas fuentes bibliográficas que fueron citadas en el artículo. Se recomienda utilizar las normativas que más se ajusten a cada especialidad, la cual será precisada por el coordinador de cada programa, a través de las asignaturas, módulos o talleres de titulación. Se sugiere norma APA última edición u otra exigida según el campo de amplio o específico del conocimiento.

**Anexos**
Se ajustarán a las exigencias de la norma seleccionada, por ejemplo: APA última edición; Vancouver, dependiendo del campo al que se asocia el programa de maestría o especialidad.

Será evaluado por el profesor de Titulación y el coordinador del programa, considerando la siguiente lista de chequeo.

| Cumplimiento | Si/No | Observación |
|---|---|---|
| 1- Relación con las sub-líneas de investigación del programa de maestría. | | |
| 2-El estudio comparativo cumple el formato vigente. | | |
| 3-El título es claro, preciso, describe el problema y objeto de estudio. | | |


Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original
Uleam
GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

| | | |
|---|---|---|
| 4-Identifica síntomas y causas en el planteamiento del problema. | | |
| 5- Formula el problema delimitando el alcance. | | |
| 6- Justifica por qué y para qué se realiza el trabajo | | |
| 7- Desglosa la justificación teórica, metodológica y práctica. | | |
| 8- Plantea la hipótesis correctamente o declara el alcance del trabajo. | | |
| 9-El objetivo general contiene un verbo fuerte, y precisa qué, a quiénes y para qué | | |
| 10- Presenta no más de cuatro objetivos específicos que incluyen verbos fuertes en infinitivo, medidos en términos de logros observables y verificables. | | |
| 11- Las referencias bibliográficas se asientan según normativa y guardan relación con el tema del trabajo. | | |

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

| Criterios | Escala E,B,R,M | Aporte % | Observación |
|---|---|---|---|
| 1.-Relación entre tema, objetivos, conclusiones | | | |
| 2.- Referencia teórica clara, precisa, coherente y correcta las citas. | | | |
| 3.-Diseño metodológico correctamente estructurado en pasos, métodos, técnicas y herramientas. | | | |
| 4.-Análisis, interpretación y discusión de resultados adecuados, responden al problema y hay relación lógica entre variables e indicadores. | | | |
| 5.- Estructura lógica, cumple todas las partes del estudio comparado | | | |
| 6.-Adecuada redacción y ortografía | | | |
| 7.-Aplicación de la normativa en las referencias bibliográficas. | | | |
| 8.-Presentación adecuada de tablas y figuras, según normas. | | | |

Escala: Excelente=E Bueno= Bueno Regular=R Malo=M


Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

Uleam
GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

## ESTRUCTURA DE LA PROPUESTAS METODOLÓGICAS

Páginas sin numerar.
Portada.
Declaración de autoría.
Aprobación del director.
Aprobación de tribunal.
Agradecimientos.
Dedicatoria.
Resumen/ Abstract.
Palabras Clave /Keywords.
Índice.
Páginas numeradas.
Introducción (3-4 pp).
Capítulo I. Marco teórico referencial y legal (15-20 pp).
Capítulo II. Diseño Metodológico (10-15 pp).
Capítulo III. Resultados y Discusión (20 -30).
Conclusiones y Recomendaciones (2-3 pp).
Referencias bibliográficas.
Páginas sin numerar.
Anexos.

Esta estructura general, común para la redacción de cualquier informe de investigación, muestra las peculiaridades de la modalidad en Diseño Metodológico y en los Resultados y Discusión.

**Portada**
Es la presentación donde se muestra: sello de la institución, áreas de la ULEAM a la que corresponde, tipo de trabajo de titulación, tema, nombre del autor, nombre del director, fecha y lugar.

**Resumen / Abstract**
No exceda de 250 palabras, expresa los objetivos, metodología, métodos, técnicas, herramientas, los principales resultados y conclusiones. Se redacta en español e inglés.

**Palabras clave / Keyword**
Son aquellas que reflejan los aspectos esenciales del artículo y facilitan la identificación del documento o su relación con otros similares, garantizan la localización y búsqueda. El número no excederá las seis palabras clave.

**Índice**
Muestra sintéticamente la lógica seguida en la estructuración del documento. Se elaborará un índice general y otros específicos de tablas y figuras.

**Introducción**
Se organiza preferentemente de lo general a lo particular. En primer lugar, se hace alusión a los aspectos fenomenológicos de carácter conceptual según categorías y palabras clave.


Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

Uleam
GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

También se referirá a que línea, plan y proyecto se acoge. Luego se precisan los requerimientos y prioridades en el que se inserta el tema según políticas internacionales, nacionales y locales. Se referirán las causas y consecuencias que determinan el desarrollo del trabajo de titulación y los problemas precisos derivados de la práctica empresarial, educativa, agrícola, industrial, de salud, otros (Planteamiento del problema). Mediante una interrogante o aseveración se formulará el problema.

**Capítulo I. Marco teórico referencial y legal**
Concreta el marco conceptual de referencia. Sistematiza las consultas bibliográficas de otros documentos científico – técnicos que sirven de referentes para comparar los resultados y determinar en qué medida es novedoso lo que se está exponiendo.

**Capítulo II. Diseño Metodológico**
Precisa el enfoque de investigación desarrollado: cualitativo, cuantitativo, mixto; o siendo de carácter empírico especifica la estructuración de proceso como investigación acción participativa. Declara el tipo de investigación (exploratoria, descriptiva, explicativa, experimental, estudio de caso, entre otras). Describe cómo y con qué métodos, técnicas y herramientas se obtuvieron los resultados. Incluye el modelo de muestreo empleado y la forma de la recolección de datos.
Esta sección debe plantear cómo se resolverán las siguientes interrogantes mediante la técnica de análisis de problemas siete preguntas que hacen alusión a los aspectos que se a continuación se describen:

**1. ¿Qué?**
En este aspecto se debe describir el problema de investigación o transformación, la empresa u objeto de transformación, de acuerdo con un plan tipo de caracterización y cómo se identifica el problema que aqueja o la necesidad.

**2. ¿Dónde?**
Cómo se obtiene la información sobre la descripción de la ubicación del objeto de transformación, lugar, producto, cómo se identifica el proceso dónde se manifiestan los síntomas ya referidos.

**3. ¿Por qué?**
Cómo se explican las razones que llevan a que este sea el objeto de transformación y el aval del máximo representante, aceptando la necesidad de transformación del estado de cosas.
Se deberán emplear métodos, técnicas y herramientas de carácter científico, por ejemplo, el diagrama de causa-efecto, árbol de problemas, lluvia de ideas, Pareto, otros.

**4. ¿Cuándo?**
Cómo se determina el tiempo para el estudio, diagnóstico, experimentación; de qué manera se determina el momento en que tiene lugar la problemática, si existen diferencias de su comportamiento durante el día (a determinadas horas), los días de la semana, meses específicos - estacionalidad. Además, cuándo se realiza el trabajo, aquí se pueden considerar series de datos anteriores a la fecha de ejecución de la maestría, pero se


Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

Uleam
GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

actualizan con información durante el tiempo que se ejecuta el programa. Se mostrarán los criterios de recogida de información.

**5. ¿Quién?**
Justifica la población y muestra de los entes participantes en el objeto de transformación, los criterios cuali-cuantitativos y el empleo de una muestra probabilística o no representativa. Además, se precisará el rol de los involucrados y los criterios de transformación, según sea el caso. La técnica mapa de actores es de obligada utilización, así como los profesiogramas de cada implicado, de ser el caso.

**6. ¿Cómo?**
Este aspecto tiene crucial importancia, aquí se expondrán los pasos a seguir y los métodos, técnicas y herramientas. El empleo de técnicas como el diagrama de procesos o flujos con los detalles correspondientes es de obligada presentación.

**7. ¿Cuánto?**
Significa el despliegue de la situación financiera, cómo se determina la inversión, el financiamiento; el estado de operaciones, la determinación de los ingresos, costos y gastos. Cuáles son los indicadores socioeconómicos y financieros (por ejemplo, número de empleos, valor de las remuneraciones, tasa interna de retorno financiero, valor actual neto, punto de equilibrio, costo-beneficio, costo-utilidad, apalancamiento financiero) para determinar la factibilidad de la intervención.

**Capítulo III. Resultados y Discusión**
Considera el diagnóstico para la demostración de problema o conflicto. Argumenta la propuesta metodológica y/o tecnológica. Discusión de lo que se resuelve en contraste con experiencias anteriores.
Se responden todas las interrogantes realizadas anteriormente, evidenciando los hallazgos y las transformaciones.
Se utilizará la técnica de análisis de problemas Siete preguntas que hacen alusión a los aspectos que se a continuación se describen:

**1. ¿Qué?**
En este aspecto se debe describir el problema de investigación o transformación, la empresa u objeto de transformación, de acuerdo con el plan tipo de caracterización y el problema que aqueja o necesidad, se expresan los síntomas, la caracterización del objeto de transformación, misión, visón y otros aspectos específicos distintivos.

**2. ¿Dónde?**
Se muestra la ubicación del objeto de transformación, lugar, producto, proceso dónde se manifiestan los síntomas ya referidos. Se precisa el territorio o espacio en que tiene lugar y se expresa cartográficamente o en un plano.

**3. ¿Por qué?**
Se muestran, interpretan y explican los diagramas causa-efecto, árbol de problemas, lluvia de ideas, diagrama de Pareto, otros; explicando detalladamente los resultados cualitativos y cuantitativos que se determinan.


Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

Uleam
GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

**4. ¿Cuándo?**
Se muestran las series de tiempos, se pueden considerar series de datos anteriores a la fecha de ejecución de la maestría, pero se muestra la base de datos con información del momento en que se ejecuta el programa. Se interpretan, analizan y explican los cambios.

**5. ¿Quién?**
Se muestra la población y muestra de los entes participantes en el objeto de transformación, precisando el rol de los involucrados y la influencia en los cambios, según sea el caso. Se muestra el mapa de actores, así como los profesiogramas de cada implicado, de ser el caso.

**6. ¿Cómo?**
Se sistematizan los pasos seguidos, los métodos, técnicas y herramientas; de forma didáctica en un manual de procedimientos, factible ser publicado y que sirva de ejemplo e instrumento para su empleo en otras organizaciones con situación similar. El registro de propiedad intelectual una vez demostrada la autenticidad de la autoría es un aval que eleva la calidad y rigor del producto que se muestra.

**7. ¿Cuánto?**
Se precisa la inversión y el financiamiento; el estado de operaciones, detallando los ingresos, costos y gastos; y el resultado. Valores de los indicadores socioeconómicos y financieros (por ejemplo, número de empleos, valor de las remuneraciones, tasa interna de retorno financiero, valor actual neto, punto de equilibrio, costo-beneficio, costo-utilidad, apalancamiento financiero) para determinar la factibilidad de la intervención.

**Conclusiones y Recomendaciones**
Expresan generalizaciones que no deben incluir detalles de los resultados. El criterio emitido puede ser coincidente o discrepante. Deben evitarse las conclusiones sin apoyo en los datos obtenidos de su investigación o experiencia.
Las recomendaciones son sugerencias que se derivan de los resultados obtenidos, que dan una guía para las futuras investigaciones o que de cumplirse mejorará la práctica social, económica, empresarial u otros.

**Referencias bibliográficas**
Se registran todas aquellas fuentes bibliográficas que fueron citadas en el artículo. Se recomienda utilizar las normativas que más se ajusten a cada especialidad, la cual será precisada por el coordinador de cada programa, a través de las asignaturas, módulos o talleres de titulación.

**Anexos**
Esta sección es opcional. La función de los anexos es recoger toda aquella información que, por un lado, se cree que resultaría difícil consignar en el cuerpo principal del informe, pero por otro, también se cree que tiene el suficiente interés como para figurar, de algún modo, en el informe.
Si bien los anexos pueden recoger todo tipo de información, hay ciertas clases de ella que normalmente figuran como tales: instrumentos de recolección de datos, tablas de cifras


Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original
Uleam
GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

largas y complicadas, comprobaciones matemáticas, fragmentos largos de otros informes, muestras de documentos, glosarios.
La forma se ajustará a las exigencias de la norma APA edición actualizada u otra, dependiendo del campo al que se asocia el programa de maestría o especialidad

Será evaluado por el profesor de Titulación y el coordinador del programa, considerando la siguiente lista de chequeo.

| Cumplimiento | Si/No | Observación |
|---|---|---|
| Relación con las sub-líneas de investigación del programa de maestría. | | |
| La propuesta cumple el formato vigente | | |
| El título es claro, preciso, describe el problema y objeto de estudio. | | |
| Identifica síntomas y causas en el planteamiento del problema. | | |
| Formula el problema delimitando el alcance. | | |
| Justifica por qué y para qué se realiza el trabajo | | |
| Desglosa la justificación teórica, metodológica y práctica. | | |
| Plantea la hipótesis correctamente o declara el alcance del trabajo. | | |
| El objetivo general contiene un verbo fuerte, y precisa qué, a quiénes y para qué | | |
| Presenta no más de cuatro objetivos específicos que incluyen verbos fuertes en infinitivo, medidos en términos de logros observables y verificables. | | |
| Describe las actividades que se desarrollarán | | |
| Detalla el cronograma de ejecución | | |
| Las referencias bibliográficas se asientan según normativa y guardan relación con el tema del trabajo. | | |

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar una propuesta metodológica y/o tecnológica avanzada es importante considerar la identificación de los hechos, identificación del problema y solución del mismo, por lo tanto, la evaluación del maestrante establecerá la medida en que haga explícitas su investigación, su proceso de información y sus soluciones.

| Criterios | Escala E,B,R,M | Aporte % | Observación |
|---|---|---|---|
| Relación entre tema, objetivos, conclusiones y recomendaciones | | | |
| Referencia teórica clara, precisa, coherente y correcta las citas. | | | |


Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

Uleam
GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

| | | | |
|---|---|---|---|
| Diseño metodológico correctamente estructurado en pasos, métodos, técnicas y herramientas. | | | |
| Análisis, interpretación y discusión de resultados adecuados, responden al problema y hay relación lógica entre variables e indicadores. | | | |
| Estructura lógica, cumple todas las partes del informe. | | | |
| Adecuada redacción y ortografía | | | |
| Aplicación de la normativa en las referencias bibliográficas. | | | |
| Presentación adecuada de tablas y figuras, según normas. | | | |

Escala: Excelente=E Bueno= Bueno Regular=R Malo=M

## ESTRUCTURA DEL ESTUDIO TÉCNICO

Título.
Autor y coautores.
Resumen / Abstract.
Palabras clave.
Introducción.
Materiales y métodos.
Diagnóstico.
Resultados.
Propuesta.
Discusión.
Conclusiones.
Limitaciones.
Referencias bibliográficas.
Prototipo.
Anexos.

Las secciones de materiales y métodos y resultados; se pueden dividir en subsecciones, si así lo determina el autor.

**Título**
Redactado de forma clara y precisa. No excede de 30 palabras, sin sacrificar la claridad.

**Autor**
Como se trata de una modalidad de titulación, el primer autor será el maestrante y los coautores serán el director del trabajo de titulación o las personas que aportaron de forma significativa; no debe exceder de dos coautores.


Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

Uleam
GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

**Resumen / Abstract**
No exceda de 250 palabras, expresa los objetivos, metodología, métodos, técnicas, herramientas, los principales resultados y conclusiones. Se redacta en español e inglés.

**Palabras clave / Keyword**
Son aquellas que reflejan los aspectos esenciales del artículo y facilitan la identificación del documento o su relación con otros similares, garantizan la localización y búsqueda. El número no excederá las seis palabras clave.

**Introducción**
Expresa la visión mundial, nacional y específica del tema de publicación. Encuadrar el momento actual, refiriendo los trabajos más relevantes y la contribución de otros autores. Se hace la formulación del problema, su delimitación y su alcance. La justificación del tema, citando documentos oficiales que acogen los resultados. Refiere al objetivo del artículo y su importancia. (1-2 páginas)

**Diagnóstico**
Concreta el marco conceptual de referencia y establecer el estado del arte del problema que sistematiza las consultas bibliográficas de otros documentos científico – técnicos que sirven de referentes para comparar los resultados y establece límites en los tipos de análisis que incurrirá del problema que se plantea resolver. Se analiza de modo crítico y consciente sobre proyectos ejecutados en situaciones contextuales parecidas según muestra. En esta parte se verifica el cumplimiento del planteamiento de hipótesis y variables y además se establece el impacto a nivel de necesidades encontradas y cuantificadas. (30-60 páginas)

**Materiales y métodos**
Precisa el enfoque de investigación desarrollado: cualitativo, cuantitativo, mixto; o siendo de carácter empírico especifica la estructuración de proceso como investigación acción participativa. Declara el tipo de investigación (exploratoria, descriptiva, explicativa, experimental, estudio de caso entre otras). Describe cómo y con qué métodos, técnicas y herramientas obtuvo los resultados. Incluye el modelo de muestreo empleado y la forma de la recolección de datos. Se presenta las variables a ser analizadas (2-3 páginas).

**Resultados**
Abarca todos los nuevos datos e informaciones obtenidas a partir de los materiales y métodos. Se muestra la interpretación de las estadísticas y la emisión de juicios al respecto. Los hallazgos deben expresarse de manera lógica y pertinente con los objetivos declarados. Se emplean medidas adecuadas en función del tipo de investigación declarada. Las figuras y tablas ilustran los resultados más relevantes y se justifican cuando contribuyen a la nitidez de lo que se desea expresar (4-5 páginas).

**Propuesta**
La propuesta es un documento que describe un proyecto en un área específica del conocimiento y que plantea la solución del problema planteado, que tiene como principal objetivo comunicar al lector todo lo que necesite evaluar de un proyecto puesto que en muchos casos se solicita aprobación, apoyo institucional y/o financiamiento para su ejecución (25-30 páginas).


Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

Uleam
GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

**Discusión**
Se examinan e interpretan los resultados con el marco conceptual, incluye contrastar de los hallazgos propios con los de otros autores, así sea una experiencia empírica, considera otras vivencias sistematizadas en la práctica social, económica, empresarial, académicas, u otras. Se discuten las coherencias y contradicciones evidenciadas. Argumenta los criterios coincidentes y discrepantes.

En esta sección se realizan las explicaciones de forma clara y precisa y se establecen los vínculos y las respuestas encontradas (2-3 páginas).

**Conclusiones**
Expresan generalizaciones que no deben incluir detalles de los resultados. El criterio emitido puede ser coincidente o discrepante. Deben evitarse las conclusiones sin apoyo en los datos obtenidos de su investigación o experiencia (1-2 páginas)

**Limitaciones**
Las limitaciones hacen alusión a aquellos resultados que no se obtuvieron por restricciones de recursos, tiempo u otros y crean una brecha que deberá ser resuelta en otras investigaciones o experiencias (1-2 páginas).

**Referencias bibliográficas**
Se registran todas aquellas fuentes bibliográficas que fueron citadas en el artículo. Se recomienda utilizar las normativas que más se ajusten a cada especialidad, la cual será precisada por el coordinador de cada programa, a través de las asignaturas, módulos o talleres de titulación. Se sugiere norma APA última edición u otra exigida según el campo de amplio o específico del conocimiento.

**Prototipo**
Se podría definir "prototipo arquitectónico" como un ejemplar original o un primer modelo con el que se muestran y experimentan espacios, configuraciones, sistemas constructivos y espaciales, formas volumétricas o funcionalidades arquitectónicas. Este prototipo entregarse junto con el estudio técnico.

**Anexos**
Se ajustarán a las exigencias de la norma seleccionada, por ejemplo: APA última edición; Vancouver, dependiendo del campo al que se asocia el programa de maestría o especialidad.

Será evaluado por el profesor de Titulación y el coordinador del programa, considerando la siguiente lista de chequeo.

| Cumplimiento | Si/No | Observación |
|---|---|---|
| El estudio técnico cumple el formato vigente | | |
| El título es claro, preciso, describe el problema y objeto de estudio. | | |


Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

Uleam
GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

| | | |
|---|---|---|
| Identifica síntomas y causas en el planteamiento del problema. | | |
| Justifica por qué y para qué se realiza el trabajo | | |
| Plantea la hipótesis correctamente o declara el alcance del trabajo. | | |
| El diagnóstico tiene estudio del arte | | |
| El diagnóstico revisa por lo menos tres casos similares | | |
| El diagnóstico verifica hipótesis | | |
| La propuesta responde a la metodología planteada | | |
| La propuesta es coherente con el diagnóstico | | |
| La propuesta permite desentrañar un prototipo | | |
| El prototipo tiene adecuada calidad de expresión y materialización física | | |
| El prototipo responde al planteamiento general del estudio técnico | | |
| El prototipo muestra fluidez técnica o tecnológica en su desempeño y se muestra innovador | | |

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

| Criterios | Escala E,B,R,M | Aporte % | Observación |
|---|---|---|---|
| Relación entre tema, objetivos, conclusiones y recomendaciones | | 3 | |
| Diseño metodológico correctamente estructurado en pasos, métodos, técnicas y herramientas. | | 3 | |
| Análisis, interpretación y discusión de resultados adecuados, responden al problema y hay relación lógica entre variables e indicadores. | | 4 | |
| El diagnóstico tiene estudio del arte | | 10 | |
| El diagnóstico revisa por lo menos tres casos similares | | 10 | |
| El diagnóstico verifica hipótesis | | 10 | |
| La propuesta responde a la metodología planteada | | 5 | |
| La propuesta es coherente con el diagnóstico | | 10 | |
| La propuesta permite desentrañar un prototipo | | 10 | |
| El prototipo tiene adecuada calidad de expresión y materialización física | | 25 | |
| El prototipo responde al planteamiento general del estudio técnico | | 5 | |

PCO-01-F-009 Rev.2
Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

Uleam
GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

| | | | |
|---|---|---|---|
| El prototipo muestra fluidez técnica o tecnológica en su desempeño y se muestra innovador | | 5 | |
| TOTAL | | 100 | |

Escala: Excelente=E Bueno= Bueno Regular=R Malo=M

## ESTRUCTURA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN

Portada
Índice
Resumen
Introducción
Capítulo 1. Fundamentos Teóricos
Capítulo 2. Diseño metodológico
Capítulo 3. Resultados y discusión
Conclusiones
Recomendaciones
Bibliografía
Anexos

**Portada**
Es la primera página bajo la cubierta y debe contener, lo siguiente:
El título. Indicación clara del tema con el menor número posible de palabras, máximo 20.
Naturaleza del informe: borrador, informe de avance, informe final.
Nombre del autor, organismo o empresa donde se origina el informe.
Fecha de elaboración.
Otros: dirección de la organización, advertencia sobre su carácter confidencial, el copyright, etc.

**Título**
Es lo primero que se lee de un trabajo. Debe definir el contenido del informe con el menor número de palabras posible, para este guía máximo 20 palabras. La exactitud de las palabras es importante para que un investigador durante la búsqueda bibliográfica, pueda encontrar el documento o descartarlo. Hay que evitar expresiones superfluas, por ejemplo, "estudio sobre", "observación acerca de", etc.

**Autores**
Siendo este caso una modalidad de titulación de maestría, tendrá un solo autor principal, que es el que asume la responsabilidad intelectual del trabajo presentado.

**Índice**
Corresponde a una lista del contenido del documento y aparece tras la portada; aquí, se consignan los capítulos y secciones del informe y se indica la página donde aparecen. El índice es la mejor expresión de la estructura de un informe. Si los títulos de los capítulos y


Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original
Uleam GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

las secciones están redactados cuidadosamente, el índice puede dar al lector una buena idea del contenido y naturaleza del informe.

**Resumen**
Comprende una síntesis de todas las secciones del informe de investigación. Por ello, debe redactarse, una vez terminado el contenido del informe. Debe contener objetivo principal de la investigación, métodos utilizados de forma breve y precisa, principales resultados y conclusiones.

**Introducción (entre 3 y 5 pp)**
La introducción debe contener un máximo de 5 páginas. Aquí, el lector recibe una primera impresión del propósito y objetivos del informe y de la relevancia e interés que tiene. La introducción debe contener: antecedentes, diseño teórico, problemática o necesidad, planteamiento y formulación del problema de investigación, objetivos de la investigación, justificaciones, hipótesis o alcance, metodología, instrumento de levantamiento de datos, resultados, discusión y conclusión general. Se referencian y citan autores representativos de la temática.

**Capítulo 1. Fundamentos Teóricos (entre 10 y 20 pp)**
Corresponde a la teoría en la que se fundamentará la investigación; el contexto histórico, geográfico, económico, político jurídico, en donde se ubica el trabajo; el análisis de investigaciones realizadas sobre el mismo tema y los conceptos de los elementos a estudiar.
Comienza por los antecedentes, es decir, trabajos similares, luego el diseño teórico, desarrollar los fundamentos epistemológicos de las categorías y variables científicas, la clave está en los sustantivos utilizados en la definición del problema, en los objetivos y en las hipótesis. Ellos le ayudarán a elaborar un índice de lo que se estima que contendrá este apartado y a organizar el trabajo de búsqueda bibliográfica.

**Capítulo 2. Diseño metodológico (entre 8 y 15 pp)**
Corresponde al plan ordenado de la forma en que se realizó la investigación para lograr el objetivo de la misma. Debe quedar tan explícito, de manera que, si algún investigador lo desea, pueda aplicarlo en otra situación similar o diferente o en otro momento.
Precisa el enfoque de investigación desarrollada: cualitativa, cuantitativa, mixta o siendo de carácter empírica especifica la estructuración de proceso como investigación acción participativa. Declara el tipo de investigación (exploratoria, descriptiva, explicativa, experimental, estudio de caso, entre otras). Describe cómo y con qué métodos, técnicas y herramientas se obtuvieron los resultados. Incluye el modelo de muestreo empleado y la forma de la recolección de datos. Son definidas las categorías, variables e indicadores.
Se precisa la población de estudio, la muestra y su procedimiento estadístico de elección, en caso de muestra aleatoria, o bien, los criterios de selección, en caso de muestra no aleatoria. Se muestran los instrumentos de recolección de datos y la descripción de cómo se seleccionaron o elaboraron, y cómo se aplicaron. Descripción de cómo se validaron los instrumentos (prueba piloto). La validez de las escalas de valores utilizadas. (Por sentido común, por opinión de expertos, combinada). Descripción del proceso de análisis de los datos (análisis estadístico). Indicación de cómo se presentarán los resultados en el siguiente apartado.


Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original
Uleam GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

**Capítulo 3. Resultados y discusión (entre 10 y 20 pp)**
Se indican los resultados tal y como se dieron durante la investigación, en forma lógica. Se pueden presentar los datos en tablas, gráficas, o figuras. Es necesario indicar la razón por la cual se está incluyendo en el informe y su interpretación; prueba de hipótesis si se aplicó relación y correlación.

**Conclusiones (entre 1 y 3 pp)**
Las conclusiones suelen acompañar a cada capítulo o sección del cuerpo principal en relación con el asunto en ellos tratado. Es conveniente incluir en el informe un último capítulo dedicado a conclusiones, hayan sido o no expuestas.
Contendrá una respuesta global al problema de investigación y a cada uno de los objetivos de la investigación, la aceptación o rechazo de la hipótesis planteada., la generalización de los contrastes entre los fundamentos y los resultados.

**Recomendaciones (entre 1 y 3 pp)**
Las recomendaciones atienden a otras acciones que tienen relación con el problema de investigación pero que no fueron abordadas en este trabajo, por no ser parte de los objetivos. Declara nuevos caminos para seguir investigando, o bien, qué hacer con los resultados.

**Referencias Bibliográficas (mínimo 30 títulos, menores a 5 años)**
Se ajustarán a las exigencias de la norma seleccionada, por ejemplo: APA la última edición.

**Anexos**
La función de los anexos es recoger toda aquella información que, por un lado, se cree que resultaría difícil consignar en el cuerpo principal del informe, pero por otro, también se cree que tiene el suficiente interés como para figurar, de algún modo, en el informe.
Si bien los anexos pueden recoger todo tipo de información, hay ciertas clases de ella que normalmente figuran como tales: instrumentos de recolección de datos, tablas de cifras largas y complicadas, comprobaciones matemáticas, fragmentos largos de otros informes, muestras de documentos, glosarios.

Será evaluado por el profesor de Titulación y el coordinador del programa, considerando la siguiente lista de chequeo.

| Cumplimiento | Si/No | Observación |
|---|---|---|
| Relación con las sub-líneas de investigación del programa de maestría. | | |
| El informe de investigación cumple el formato vigente | | |
| El título es claro, preciso, describe el problema y objeto de estudio. | | |
| Identifica síntomas y causas en el planteamiento del problema. | | |
| Formula el problema delimitando el alcance. | | |
| Justifica por qué y para qué se realiza el trabajo | | |


Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

Uleam
GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

| | | |
|---|---|---|
| Desglosa la justificación teórica, metodológica y práctica. | | |
| Plantea la hipótesis correctamente o declara el alcance del trabajo. | | |
| El objetivo general contiene un verbo fuerte, y precisa qué, a quiénes y para qué | | |
| Presenta no más de cuatro objetivos específicos que incluyen verbos fuertes en infinitivo, medidos en términos de logros observables y verificables. | | |
| Describe las actividades que se desarrollarán | | |
| Detalla el cronograma de ejecución | | |
| Las referencias bibliográficas se asientan según normativa y guardan relación con el tema del trabajo. | | |

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

| Criterios | Escala E,B,R,M | Aporte % | Observación |
|---|---|---|---|
| Relación entre tema, objetivos, conclusiones y recomendaciones | | | |
| Referencia teórica clara, precisa, coherente y correcta las citas. | | | |
| Diseño metodológico correctamente estructurado en pasos, métodos, técnicas y herramientas. | | | |
| Análisis, interpretación y discusión de resultados adecuados, responden al problema y hay relación lógica entre variables e indicadores. | | | |
| Estructura lógica, cumple todas las partes del informe. | | | |
| Adecuada redacción y ortografía | | | |
| Aplicación de la normativa en las referencias bibliográficas. | | | |
| Presentación adecuada de tablas y figuras, según normas. | | | |

Escala: Excelente=E Bueno= Bueno Regular=R Malo=M


Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.
Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original

Uleam
GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD